

E D I C T O
EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CITA Y EMPLAZA

A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado **05-000-31-20-002-2018-00001 (Fiscalía 45 ED. Rad.2017-01988)** del cual se **ASUMIO CONOCIMIENTO**, siendo afectado, **OSCAR MANUEL MUÑOZ GIL** identificado con cédula de ciudadanía 78.299.773 - dando cumplimiento a lo ordenado en auto del veintisiete (27) de agosto de 2018, en relación con los siguientes bienes: **DINERO DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$16.210.640) decomisados a OSCAR DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ dentro de la NUC 050016000248201001671 y representado en el título judicial 40010000678222 y consignado en la cuenta del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Nro. 111015092011 a nombre de la DIRECCIÓN NACIONAL ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO** y CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentran los bienes, hoy TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EL DÍA **LUNES TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2018, Y SE DESFIJA EL VIERNES SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE 2018**, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.



IMOGUEN BEDOYA BLANDÓN
SECRETARIA

CALLE 49 NRO. 45-65 (ANTIGUO EDIFICIO ICETEX) Piso 7 TEL: 512 0094

j02pctoespextdmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín - Antioquia